

## **Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Vigésima novena sesión  
Ginebra, 8 a 12 de diciembre de 2014**

### **RESUMEN DE LA PRESIDENCIA**

#### **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN**

1. Abrieron la vigésima novena sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (el SCCR o el Comité) el Sr. Martín Moscoso, Presidente del SCCR y la Sra. Anne Leer, Directora General Adjunta del Sector de Cultura e Industrias Creativas, quienes dieron la bienvenida a los participantes. La Sra. Michele Woods (OMPI) se desempeñó como Secretaria.

#### **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN**

2. El Comité aprobó el proyecto de orden del día (documento SCCR/29/1 PROV.).

#### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ACREDITACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

3. El *Comité* aprobó la acreditación de las organizaciones no gubernamentales mencionadas en los Anexos del documento SCCR/29/2, a saber, Canadian Copyright Institute (CCI) y el Programa sobre justicia informativa y propiedad intelectual, *American University, Washington College of Law* (PIJIP).

#### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

4. El Comité aprobó el proyecto de informe de su vigésima octava sesión en la forma propuesta (documento SCCR/28/3). Se invitó a las delegaciones y observadores a enviar a la Secretaría cualquier comentario sobre sus declaraciones.

## **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PROTECCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN**

5. Los documentos relacionados con este punto del orden del día, a saber SCCR/27/2 Rev., SCCR/27/6 y los documentos técnicos oficiosos preparados por el Presidente sobre los “conceptos”, el “objeto de la protección” y los “derechos que han de concederse”, abordan esas cuestiones y han sido sometidos a las sesiones 27ª, 28ª y 29ª del SCCR. Los debates se basaron en los documentos técnicos oficiosos.

6. El Comité pidió a la Secretaría que actualice la información proporcionada en el documento de antecedentes técnicos (documento SCCR 7/8) y en el estudio de 2010 sobre las “Actuales tendencias del mercado y la tecnología en el sector de la radiodifusión” (documento SCCR/19/12), sobre la base de los avances tecnológicos actuales en el ámbito de la radiodifusión haciendo referencia especial a las modalidades de utilización de la tecnología digital por parte de los organismos de radiodifusión y de difusión por cable tradicionales, incluidos los de los países en desarrollo y menos adelantados, con el fin de presentar los resultados del estudio y conceder espacio al debate técnico en la 30ª sesión del SCCR.

7. Se invitará a expertos técnicos, en particular de los países en desarrollo y menos adelantados, a una sesión informativa de media jornada de duración en la trigésima sesión del SCCR con el fin de abordar algunas cuestiones técnicas planteadas durante los debates. El Comité acordó que se instará a los Estados miembros a presentar cuestiones concretas a la Secretaría por medio de los coordinadores regionales a fin de que sean examinadas por los expertos técnicos.

8. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima sesión del SCCR.

## **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES Y EXCEPCIONES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS**

9. El Comité escuchó la ponencia del Sr. Kenneth Crews que trata del Estudio sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor en favor de las bibliotecas y los archivos, contenido en el documento SCCR/29/3, en el que se actualiza el estudio anterior del mismo nombre contenido en el documento SCCR/17/2, presentado en 2008. El Comité acogió con agrado la ponencia y las delegaciones y los observadores participaron en una amplia sesión de preguntas y respuestas con el Sr. Crews.

10. El Comité pidió a la Secretaría que haga los preparativos necesarios antes de la siguiente sesión para elaborar un documento que combine ambos estudios y refleje la información complementaria sobre las limitaciones y excepciones previstas en el ámbito nacional en favor de las bibliotecas y los archivos que suministren las delegaciones. La Secretaría agilizará la preparación de la porción del informe de la reunión en la que conste la exposición y el debate, sin olvidar las aportaciones de los Miembros y observadores. Asimismo, la Secretaría estudiará otras maneras de exponer la documentación para que se puedan efectuar búsquedas y comparaciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

11. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son SCCR/26/3, SCCR/26/8, SCCR/29/3 y SCCR/29/4.

12. El Comité escuchó la continuación de la exposición del documento SCCR/26/8 presentado por los Estados Unidos de América, seguida de la exposición del documento SCCR/29/4 presentado por el Grupo Africano, el Brasil, el Ecuador, la India y el Uruguay.

13. El Presidente presentó un documento oficioso, preparado por él, sobre las “limitaciones y excepciones en favor de las bibliotecas y los archivos”. Las delegaciones examinarán esta propuesta en la siguiente sesión.

14. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima sesión del SCCR.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES Y EXCEPCIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN Y PARA PERSONAS CON OTRAS DISCAPACIDADES**

15. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son SCCR/26/4 Prov. y SCCR/27/8.

16. El Comité escuchó la continuación de la exposición del documento SCCR/26/8 presentado por los Estados Unidos de América.

17. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima sesión del SCCR.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

**RESUMEN DE LA PRESIDENCIA**

18. El Comité tomó nota del contenido del presente resumen de la Presidencia.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

19. La próxima sesión del Comité tendrá lugar del 20 de junio al 3 de julio de 2015.

[Fin del documento]